

PROCESO DE SEGUIMIENTO DE TÍTULOS

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2503664
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Ciencia de Datos por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	
Centro/s en el que se imparte:	Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	21-07-2017

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de quince días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de seguimiento y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de seguimiento en términos de **Favorable**.

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Dimensión 1. Gestión del título

Criterio 1. Organización y desarrollo

Valoración global del criterio 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación. Los criterios de admisión, incluyendo las plazas ofertadas, se corresponden con la memoria. Los mecanismos de coordinación y la aplicación de las normativas son adecuados.

Criterio 2. Información y transparencia

Valoración global del criterio 2: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Los documentos oficiales como memoria de verificación o informes relativos a procesos de seguimiento de la calidad están publicados en la web de la titulación y son de libre acceso (el enlace al "Análisis de indicadores" de la sección "Calidad"->"SGIC" está roto, debe actualizarse). Sin embargo, no se ha encontrado en la web de la titulación el enlace al RUCT, el cual debería

incluirse. La información académica relevante para la toma de decisiones del alumnado está disponible, pudiéndose acceder a las guías docentes, que presentan cada asignatura. También es posible consultar los CVs del profesorado vinculado al Máster. Como aspectos que deben ser mejorados, destaca la información pública relativa al idioma de impartición de las asignaturas. Si bien tanto en la memoria verificada como en la web se indica que el grado es impartido en castellano y valenciano, después los horarios de las asignaturas muestran la existencia de grupos en inglés.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

Valoración global del criterio 3: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

Todos los procedimientos del SGIC/SAIC de la Universidad de Valencia, han sido revisados y actualizados durante el curso 2019, obteniendo en enero del 2020 una calificación de favorable en la nueva certificación del diseño del programa Audit.

La Universidad ha definido un procedimiento para la realización de auditorías que contempla la revisión y evaluación periódica de la implantación del SGC.

El SIGC tiene definidos los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad; análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. Asimismo, tiene definidos los procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, personal de administración y servicios, etc.) y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

En cuanto a los resultados sobre la satisfacción de los egresados y su inserción laboral, existe un procedimiento establecido, pero todavía no hay egresados en el grado.

Respecto al Programa Docencia se indica que en este curso 2019-2020, se ha extendido la implantación del "Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UV" a todo el profesorado que imparte docencia en las titulaciones de grado y máster oficial, dejando de ser su participación voluntaria.

Las evidencias mostradas permiten afirmar que el SGIC garantiza la recogida y análisis de información y de los resultados relevantes, y que se analizan y utilizan para la gestión del título. La Comisión Académica de la titulación realiza el seguimiento anual de la titulación (CAT), en la que están presentes estudiantes, profesores y PAS.

Entre las evidencias aportadas, no consta el Plan de Mejoras. En la evidencia 15, se ha encontrado que se establecen acciones de mejora derivadas del análisis de las encuestas de satisfacción. Por otro lado, en el Informe de seguimiento se incluye por ejemplo que el número de encuestas de satisfacción es bajo y se propone adoptar las siguientes acciones de mejora: Motivar en el aula la realización de las encuestas e informar al alumnado sobre la importancia de los indicadores para la toma de decisiones; e informar al profesorado de la importancia de que se completen dichos cuestionarios. No se ha evidenciado el estado de estas acciones de mejora.

Se debe aunar todas las acciones de mejora identificadas en los diferentes procesos del SGIC, en un único plan de mejoras de la titulación para facilitar su posterior seguimiento. Asimismo, se recomienda incluir (o anexas) en el Informe de seguimiento, el plan de mejoras definido. Por último, se recomienda codificar las acciones de mejora para facilitar su trazabilidad.

El SGIC implementado dispone de un procedimiento documentado para atender las sugerencias y reclamaciones, pero en las evidencias aportadas, no se mencionan las quejas o sugerencias que se hayan podido recibir a nivel del grado. Se debe evidenciar de manera inequívoca de la implantación del procedimiento.

Dimensión 2. Recursos

Criterio 4. Personal Académico

Valoración global del criterio 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En términos generales, el personal académico que imparte la docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. No obstante, en el segundo curso han participado en la docencia un número significativo (9) de profesores asociados, no previstos en la memoria. Este hecho ha implicado que la tasa de doctores haya sido inferior a la prevista en la memoria.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Valoración global del criterio 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal y los servicios de apoyo, así como los recursos materiales, son adecuados para las necesidades del título.

Dimensión 3. Resultados**Criterio 6. Resultados de aprendizaje**

Valoración global del criterio 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Valoración global del criterio 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Dado que el primer año de implantación del grado es el 2018/2019, todavía es pronto para poder valorar la evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico en función del ámbito temático del título, y su coherencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación son adecuadas.

El número de plazas de nuevo ingreso se ha ajustado a las previsiones establecidas en la Memoria Verificada (65). En el 2018/19 hubo 77 estudiantes de nuevo ingreso y en el 2019/20 65, lo que se considera satisfactorio y demuestra el interés por el grado.

Todavía no hay egresados por lo que no se puede constatar la evolución temporal de algunos indicadores. La tasa de rendimiento es del 92,33%, y la de abandono del primer año del 22,08%, por encima de lo establecido en la MV (20%). No hay datos sobre la tasa de graduación, ni eficiencia.

Para conocer la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo, se han llevado a cabo encuestas a estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios.

- Los resultados de la satisfacción de los estudiantes de primero (participación del 47%), tanto con el título como con el profesorado, son en general positivos en todos los aspectos valorados.

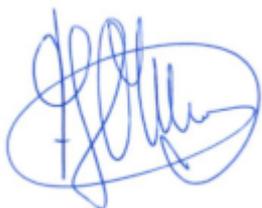
- En cuanto a la satisfacción del PDI, los resultados muy satisfactorios, aunque no se sabe el porcentaje de participación, porque el apartado población encuestada del informe está vacío.

- Respecto al del PAS, la última encuesta realizada es del 2018-2019 (se realiza cada 3 años) y se hace a nivel de Universidad. Del personal de administración y servicios de la ETSE-UV que ha respondido la encuesta el 54,55% es personal de departamentos y el 45,45% pertenece a la secretaría del centro. En la evidencia 15 se indica que la Comisión Académica de Título ha estudiado los resultados y se quieren desarrollar mejoras en: la información que el personal de administración y servicio tiene de las titulaciones de grado para el desarrollo de las tareas de gestión y administración; y la adecuación del sistema existente para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones. No se ha evidenciado el estado de estas acciones de mejora.

Todavía no se dispone de información relativa a prácticas externas ni a la realización del trabajo final de grado, dada la fecha de implantación del grado.

No hay egresados en el grado, por lo que no aplica la medición de la satisfacción de los egresados y su inserción laboral.

En Valencia, a 08 de junio de 2021

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
